



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Danlí, EL Paraíso 01 de Junio de 2020

CIRCULAR No. 07 - 2020

PARA TODO EL PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente y con Instrucciones de las Instituciones de SINAGER y Autoridades Militares según PCM. se le comunica a todo el público en general especialmente a las personas que vienen a realizar trámites a esta Institución Municipal que se estará atendiendo de forma normal siempre tomando las precauciones del caso para evitar el contagio del Corona Virus. Como el Uso obligatorio de la mascaría.

Solamente se estará atendiendo de acuerdo al último número de su identidad o Pasaporte.

Por favor tomar nota:


ING. JOSE DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
cc. Archivo

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.



Danlí, EL Paraíso 09 de junio de 2020

CIRCULAR No. 08 - 2020

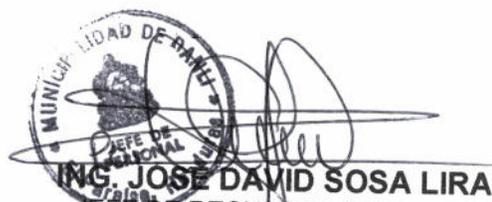
PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL .

Por medio de la presente se le comunica a todo el personal Municipal que se les estará convocando a recibir una Capacitación en medidas de bioseguridad sobre cómo actuar en un sector laboral ante esta actual Pandemia COVID – 19, la cual será impartida en grupos para que las Oficinas no se queden sin personal atendiendo a los contribuyentes que se presentan a diario a relazar trámites Municipales.

Esta charla tendrá una duración de una hora.

Se les hará la convocatoria a qué horas le corresponde a cada empleado recibir esta importante Charla.

Su Asistencia es de carácter obligatorio.


ING. JOSÉ DAVID SOSA LIRA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CC. ARCHIVO.

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlih@gmail.com



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



CIRCULAR - 09 - 2020.

22 de junio de 2020.

COMUNICADO

La Alcaldía Municipal de Danlí a los Departamentos de Secretaria, U.T.M. Control Tributario, Justicia Municipal, Tesorería, Contabilidad y la U.D.E.L

Que ante las instrucciones ordenadas por parte de la Presidencia de la Republica en las que recomienda la suspensión de labores a cierta cantidad de empleados a partir del día martes 23 de junio del año 2020, debido a la emergencia por el COVID-19, esta Institución como ente Gubernamental estará laborando en sus Departamentos con el 20% del personal por Departamento, a excepción de los Departamentos de Desechos Sólidos, Vigilancia, Cementerios, Plantel Municipal, Policía Municipales y Personal asignado a SINAGER, quienes laboraran de forma normal.

Recomendamos a cada Jefe de Departamento enviar su Rol correspondiente a esta Oficina de Recursos Humanos el cual deberá contar solamente con el 20% de su personal se le recomienda a todos los Empleados Municipales y población en general acatar todas las recomendaciones brindadas por esta emergencia.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente

ING. JOSE DAVID SOSA LIRA

Jefe de Recursos Humanos

cc. Archivo.

El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com